

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT. : PONE FONDOS A DISPOSICION A
FUNCIONARIA QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2894

RETIRO, **03 SET. 2013**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28-DIC-2004 de la I. Municipalidad de Retiro, en que se delega facultades en el jefe Depto. de Administración y Finanzas.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de los Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición, a la **SRA. CLAUDIA SILVIA CASTILLO ARAVENA**, N° 11.769.593-K, Educadora de Párvulos, Encargada Comunal de Infancia Programas CASH "Conozca a su hijo", la suma de \$ 60.000 (sesenta mil pesos), a fin de solventar gastos de envío de correspondencia vía Chile Express, gastos de pasajes a Talca por motivo de reuniones y cargas telefónicas para fines propios del cargo.

2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 114.-03 "Anticipo a Terceros", y su posterior rendición se hará con cargo a la Cuenta 214-05 "Administración de Fondos".

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



[Signature]
MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM/buch